

## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva de Avianca Holdings S.A. dispuso que en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el día 31 de Marzo de 2016, se presente a consideración de los accionistas el siguiente proyecto de distribución de utilidades.

- De las utilidades retenidas, distribuir a título de dividendo, a los accionistas titulares de acciones preferenciales, incluyendo los titulares de ADS, la suma de COP\$50 por acción.
- Los dividendos decretados se pagarán en cuatro (4) cuotas iguales de COP\$12.50 por acción, en las siguientes fechas: 1 de abril, 1 de julio, 7 de Octubre y 16 de diciembre de 2016.

Para mayor información, puede contactar a:

**Oficina de Relación con Inversionistas**

571-5877700 Ext. 7431, 1320, 1321

[ir@avianca.com](mailto:ir@avianca.com)